

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. - Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERIA Martes 29 de Septiembre de 1.931

Número 24.451



LA SEÑORA

Doña Carmen Algarra Muñoz,

VIUDA DE QUESADA

FALLECIÓ EN BERJA EL 21 DEL CORRIENTE, DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P. A.

Sus desconsolados hijos, nietos, biznietos, hijos políticos, nietas políticas, sobrinos y de más parientes,

PARTICIPAN a sus amigos que todas las misas que se digan el miércoles 30 de este mes en las Iglesias parroquiales de Viator, Alcaudique (Berja) y San Sebastián de esta capital, siendo aquí la Mayor a las diez y media, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

no que se está construyendo, tenemos tela cortada para rato.

También el alcalde señor Granados Ruiz, pues con esto de las interinidades hay que distinguir a quien hacemos referencia, nos ha prometido llevar a cabo las gestiones necesarias para expropiar la faja de terreno correspondiente desde la Fábrica del Gas hasta el primer puente del Embarcadero de Alquife. Son dos solares, uno perteneciente a la Compañía del Sur de España, hoy de Andaluces, y otro de propiedad particular. Mas, si las gestiones, como hasta ahora sucede, no dan el resultado apetecido, hay que incoar el expediente de expropiación forzosa. Todo menos dejar de ir urbanizando estos lugares, para que esa zona se embellezca.

Por cierto que en ese nuevo trozo de camino vecinal que se está construyendo desde Villa García hasta el Zapillo, en el primer arranque de él surgieron inconvenientes para la ocupación de los terrenos que han sido solucionados afortunadamente, porque de otro modo hubiera quedado tapado este camino.

UNA MEJORA

Muy lentamente, porque no hay mejora almeriense que no lleve aparejada esa lentitud, vamos viendo realizarse uno de nuestros deseos: el que la zona marítima tome la importancia que debió de tener hace mucho tiempo, pero muchísimo tiempo. Pero aquí tenemos que perder la paciencia para conseguir que se logre el que un ideal cristalice. No tenemos ese entusiasmo que en otra cualquier capital se siente por todo cuanto significa ornato y embellecimiento de la capital. Y es por esto por lo que transcurre el tiempo sin lograr ver en pocos tiempos prosperar en esos importantes ramos nuestra ciudad.

Todas estas consideraciones vienen a los puntos de nuestra pluma, al ver realizarse el segundo trozo del camino de Almería a Cabo de Gata por el Zapillo, que con tanto brío defendimos, y que abarca y pone los jalones para la urbanización de esa hermosa zona que fué abandonada hasta hace poco tiempo. Hemos laborado mucho para que este proyecto no quedara olvidado como tantos otros, que cristalizaron. El camino vecinal que ahora está ejecutando la Diputación provincial, es el segundo trozo de ese proyecto. El primero lo constituye desde la Fábrica del Gas hasta la entrada de Villa-García. Este pri-

mero trozo se trazó de una amplitud que constituye una gran Avenida, merced a la cesión completamente gratuita de los terrenos, que hizo su propietario don Miguel Naveres. Con ello se inició un lindo paseo, que también legramos se ampliara con la cesión de una faja de terreno perteneciente a la Compañía de Sierra-Alhamilla.

Ahora adelantamos otro nuevo paso con la construcción de ese segundo trozo que actualmente construye la Diputación provincial que solo cuenta con medio kilómetro escaso de recorrido y que siendo prolongación de la citada Avenida, une Villa García con el Zapillo. Pero este camino vecinal lejos de tener la misma latitud que la Avenida proyectada, cuya anchura debía conservar por lo menos hasta llegar al Zapillo, se limita a lo ordenado para las construcciones de la Diputación, dejándolo para que el Ayuntamiento lo pueda mejorar. Y esto es lo que creemos que tardaremos en verlo, si es que lo vemos los nacidos, viejos y jóvenes, porque ya sabemos cómo las gasta nuestro Municipio.

Preguntábamos a un amigo nuestro, que pertenece a la Diputación, que por qué no se continuaba este segundo trozo en la misma forma y dimensiones del

primero, y nos contestó que porque lo que se hizo en aquella ocasión fué tanto como liarse la manta a la cabeza. Y nosotros le argüimos que por qué no liarse igualmente en este segundo trozo, bien pequeño, esa misma manta, que permitió marcar la hermosa avenida, que debe continuar. Pues, francamente, si esperamos a que el Ayuntamiento mejore el cami-

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España
ANGEL VIZCAINO
Procurador
Minero 5, pral.

Los problemas del campo

¿Qué es la reforma agraria?

Momento solemne para la agricultura española es el presente, cuando el Gobierno y las Cortes Constituyentes quieren implantar a toda prisa, con carácter de urgencia, la reforma agraria. La muchedumbre campesina, esparcida por los vecindarios rurales, como siempre, no habla; hablarán por ella hombres de la ciudad, abogados, médicos, profesores, los que se nombran asimismo intelectuales jefes de obreros y empleados de la industria, del comercio, de comunicaciones; sólo el Bloque Agrario en minoría escasa y algunos diputados de otros grupos, representarán los intereses del campo.

¿Cuál es la reforma agraria que el Gobierno intenta establecer en España? Todos la conocemos.

La verdadera reforma agraria en una nación, para que merezca este nombre, consiste en resolver los múltiples, las hondas cuestiones jurídicas, sociales y económi-

cas de toda clase agricultora, que actualmente la agobian; restaurar a esta clase agricultora a una vida mejor; elevarla a un nivel de cultura profesional más alta; fortalecerla legalmente para proteger sus derechos y alcanzar la representación debida en los órganos públicos del Estado; arraigarla en la tierra con medios suficientes de prosperidad, con sus costumbres sanas y tradiciones familiares para que no se sienta forzada a la emigración y a echar sus hijos a la ciudad, lejos de los campos desiertos de riqueza y de bienandanza. Es un error y una ilusión perjudicialísima creer que la reforma agraria de España se consigue exclusivamente con la división y reparto de la propiedad rústica a los trabajadores de la tierra: regiones hay en España donde está harto dividida la propiedad y en que la miseria, la imposibilidad de vivir se dejan sentir cruelmente en los hogares cam-

pesinas de renteros pequeños y medianos propietarios. Ni los obreros forman la mayoría que sufre malestar en los campos, ni los obreros asalariados por solo el hecho de convertirse en cultivadores independientes y aún propietarios, estarán capacitados para la profesión agrícola, y tendrán aseguradas prósperas cosechas y apartarán de sí las calamidades, las vicisitudes que rodean, desahucian y fustigan a la agricultura. ¿Quién si ha conversado con los agricultores y se ha internado en el alma de la familia campesina, no ha escuchado mil veces a colonos, a pequeños, modestos y aun fuertes labradores, que de todos necesitan la agricultura nacional, lamentarse de que la agricultura yace arruinada y perdida, que los costes de la producción superan a los precios de los productores, que están sin dinero y con las haciendas hipotecadas, que no pueden con las contribuciones y recargos tributarios que por todas partes les salen al paso? El beneficio de la profesión agrícola es incierto, sujeto a calamidades fortuitas en el taller del campo y a competencias mundiales en el mercado y hay que ganarla de cara al cierzo, al pedrisco, al frío que hielos los cultivos, al calor que agosta la granazón de las semillas. Por eso la reforma agraria completa de una nación no la pueden hacer una comisión técnica o ministros sectarios o diputados que no han pisado el terreno duro donde asienta su piel el labrador.

La verdadera reforma agraria requiere comprensión de todo el problema agrícola con sus caracteres propios, con sus circunstancias morales, sociales, técnicas y económicas, con sus variedades locales y comarcales y generales y exige además un estudio, un plan integral de agronomía y de economía agraria nacional. Por eso la reforma agraria no puede cerrarse de prisa, no puede hacerse por personas incompetentes, desconocedoras de la vida rural o por reformadores que no ostentan otros títulos que el haberse declarado enemigos del derecho de propiedad, al que estiman origen y causa de todos los males. Aunque la reforma agraria se promulgue como ley de las Cortes Constituyentes, si no abarca el conjunto, y si el haberse declarado enemigos del derecho de propiedad, al que estiman origen y causa de todos los males. Aunque la reforma agraria se promulgue como ley de las Cortes Constituyentes, si no se adapta a las necesidades de la agricultura, si no abarca el conjunto, si no encarna en las gentes pobladoras de los pueblos y aldeas campesinas, no levantará a la clase agrícola de la postración en que se encuentra, y pudiera suceder que los mismos trabajadores de la tierra, a quienes se intenta salvar, se hundieran en la sima de mayores infortunios.

I. S.

Se alquila un piso bajo, económico y en sitio muy céntrico. En esta Redacción informarán.

DE RETORNO

"El Conde Zeppe lin"

Próximamente a las ocho de la noche del domingo, recibieron los almerienses una gran sorpresa porque el caso no era esperado.

El dirigible «Conde de Zeppe lin», que tanto está llamando la atención en todo el mundo por la importancia que encierra dicha nave aérea, pasó por nuestra capital a la hora que indicamos más arriba.

La presencia de dicho dirigible por segunda vez en Almería, no hay que decir que llamó verdaderamente la atención. Su dirección era para Levante, yendo, como es natural, con las luces encendidas, por lo que pudo verse con bastante claridad.

El magestuoso aparato, el mayor de los construidos hasta ahora entre los menos pesados que el aire, efectúa su viaje de retorno a Sur América.

Del Gobierno civil

Llegada de tropas.-- Lo de los panaderos y lo del ramo de construcción.--Una liquidación

Hablamos ayer al mediodía con el Gobernador civil de la provincia señor Palencia, el que nos dio varias noticias.

Nos manifestó que por la tarde llegaría procedente de Granada, una campaña formada por soldados de Intendencia y de otros ramos militares, con objeto de dedicarse a la confección del pan si los obreros continuaban en huelga, aunque parece que los últimos mostraban una actitud menos violenta que la de los días pasados.

Añadió que a últimos del mes actual o a primeros del próximo, llegaría a nuestra capital procedente de Melilla un batallón formado por 700 soldados, dotado de todo lo que le corresponde, quedando en Almería, como ofreció hace tiempo el ministro de la Guerra señor Azaña.

Respecto al conflicto de los panaderos, expuso que los tenía convocados nuevamente para ayer a las siete de la tarde, para ver si se conseguía llegar a un arreglo en beneficio de todos.

Manifestó que los obreros del ramo de construcción se hallan en pare forzoso, porque aunque los patronos han aceptado todas las bases que aquellos les propusieron, los dueños de las obras no quieren continuar éstas por lo elevados que les resultan los jornales.

Por último, el señor Palencia nos entregó por su publicación, la siguiente liquidación de festejos y recaudación para obreros parados:

FESTEJOS.—INGRESOS:

Recaudado al comercio, 5 010 pesetas; donada por la Sociedad Fuerzas Mécricas del Valle de Lecrín (pendiente de cobro), 2.100. Total recaudada, 7.110 pesetas.

GASTOS:

Por impresos de recibos y cobranza de los mismos, 260.50 pe

setas; subvención al Chantecler, 750; idem a la verbena de la calle de Restor, 150; idem a la empuja de la plaza de toros, por dar dos corridas de toros, una novillada y la Banda del Empuñador, 8.224 95 Total de gastos, 9.385 45 pesetas; idem ingresos, 7 110 — Saldo en contra, 2 275 45 pesetas.

Para las obras en que emplear a los obreros parados:

INGRESOS:

Recaudado en el festival del Casino, 2 390 80; idem en la novillada organizada a este fin 6 405. Total recaudada, 8.795 80 pesetas

Por saldo en contra de festejos, 2 275 45; resto que se destina a encabezar la suscripción abierta a este fin 6 520 35 pesetas.

EN LA CÁMARA UVERA

Ante la crisis económica de Inglaterra

En la mañana de ayer se personaron en el domicilio de la Cámara Uvera, varios alcaldes representantes de los pueblos de mayor producción de la provincia, con el fin de recabar del citado organismo, el apoyo inmediato que la gravedad e inminencia de las circunstancias motivadas por el derrumbamiento de la libra esterlina ha creado sobre la producción uvera.

Recibidos dichos representantes por la Comisión Ejecutiva, ante ella expusieron la necesidad de que unidos todos en un anhelo común y auxiliada la Cámara por el apoyo que decididamente le prestan los alcaldes representantes de los pueblos productores, se llevara al ánimo de los hombres del Gobierno de la República el convencimiento de que la crisis y el conflicto pendiente sobre nuestra exportación, no tiene aplazamiento, y urge la adopción de medidas, encaminadas a solucionar, si quiera sea de un modo transitorio.

Después de un amplio cambio de impresiones, en el que, los alcaldes expusieron las soluciones que a su juicio podrían paliar la hecatombe económica que se avecina, aquellos señores confiaron a la Cámara su más amplia representación, para que la Comisión que de este organismo ha de destacarse al Consejo de Economía Nacional que se celebrará en Madrid el día primero de octubre, gestione, apoye y sostenga, con la urgencia que el caso requiere, la consecución de tarifas ferroviarias, que abaratando el transporte pueda esparcir nuestros barriles de uva por el mercado nacional.

Asimismo se encarnó por dichos alcaldes, que se solicitara del Gobierno la estabilización de la libra, indemnizando aquel a los exportadores almerienses, de la diferencia que exista entre la cotización oficial de expresada moneda y la estabilización acordada, cuya propuesta, aceptada unánimemente por todos los reunidos, fué hecha por el alcalde de Barja señor Villalobos.

También se acordó instar a los

ministros para que presten la mayor atención y celeridad a las negociaciones entabladas con Norteamérica, y por último, tratar de obtener el abaratamiento de los fletes para los mercados del Brasil.

El señor Gallardo, presidente de la Cámara, ofreció prestar su apoyo con toda decisión a cuantas propuestas se sometieron a la consideración de la Comisión Ejecutiva, añadiendo, que cuantas soluciones se exponen, han merecido ya la atención preferentísima de la Comisión a udida, que desde el primer momento viene laborando cerca del Gobierno para la consecución de las propuestas formuladas por los señores alcaldes asistentes a la reunión.

Huelga solucionada

Al atardecer de ayer, convocados por el Gobernador señor Palencia, se reunieron bajo su presidencia representaciones de los patronos y obreros panaderos, para solucionar la huelga que declararon el pasado sábado.

Después de amplia deliberación quedó resuelta la huelga de panaderos y anoche a las dos volvieron al trabajo.

En vista de la solución el señor Palencia Tubau ordenó fuese puesta en libertad la Junta directiva de la Sociedad de panaderos.

Después de la reunión celebrada en el Gobierno civil, y a pesar de los buenos propósitos del Gobernador para que no se elevara el precio del pan, nos enteramos quedado hoy se venderá el kilo de pan de familia a 65 céntimos.

DE LA COMISARIA

Sustracción de pan

En la Comisaría de Vigilancia han denunciado: don Juan Herreras Laro a José Sánchez, el que en unión de otros le sustrajeron once kilos de pan a un sobrino del denunciante; don José Ziza Ledesma que varios panaderos habían sustraído también y matratado de palabra y obra a un repartidor, y don Juan García Díaz a Guillermo Arcón Gázquez el que en unión de otros sustrajeron 13 kilos de pan al menor Pedro Montoya Martínez.

Dos atropellos

Ha sido denunciado Antonio Cazorla, repartidor de la fábrica de pastas «La Estrella», por atropellar y causar desperfectos con el vehículo que conducía a la bicicleta que montaba Francisco Núñez Calatrava.

También fué denunciado el conductor del automóvil número 1512 de esta matrícula, por causar desperfectos a otra bicicleta de José López Medina.

Daños importados

Ayer mañana denunció Francisco Ruano Muñoz a Antonio Muñoz (s) Farrago, Antonio Fernández, Luis Moreno, Marcelino (s) Bigeta y otros, los que le causaron daños en su huerta jardín que valora en unas 2 000 pesetas.

SESION EXTRAORDINARIA

Cámara Oficial de Comercio

Ayer tarde se reunió la Cámara Oficial de Comercio en sesión extraordinaria convocada para tratar de la modificación de las tarifas de descarga vigente en este Puerto.

El señor Presidente aprovechó la circunstancia para dar cuenta a la Corporación de su intervención relacionada con la tasa del pan.

Expuso que aquella sólo había consistido en visitar al señor Gobernador civil, a requerimiento de la Junta Directiva de la Sociedad de patronos panaderos, para rogar le se sirviera comunicarle el precio de la tasa establecida.

A la citada visita acudió acompañado del señor alcalde de la capital y del secretario de la Cámara, ante los cuales el señor Gobernador manifestó que el precio de tasa era el de 65 céntimos kilogramos, lo cual fué puesto en conocimiento de los Directivos de la Sociedad de patronos panaderos, con lo que quedó terminada su actuación.

La Cámara acordó quedar enterada de las explicaciones del señor Bustos, haciendo constar que éste había cumplido un elemental deber de su cargo, y por ello merecía la absoluta aprobación de lo actuado y la más completa adhesión del pleno.

VIAJEROS

Después de obtener brillantes notas en varias asignaturas del bachillerato, ha regresado a Fina a la bella y distinguida señorita Eloisa Remero Fornovi.

En el tren correo de ayer marchó a Granada el jefe de Vías y Obras de los ferrocarriles Andaluces don José Valverde, acompañado de su señora e hijos.

Campaña frutera

Ayer mañana fondearon los vapores «Castalia» para Liverpool y «Engholm», para Copenhague.

El domingo, el anochecer, salió para los puertos de Sur América el vapor «Mar Bianco», llevando 1.552 barriles.

Anoche, terminadas las cargas, salieron: «Castalia», para Liverpool, con 7.230 barriles y 450 medios. «Otto Sinding», con 1.792 enteros para Manchester.

Entre el domingo y lunes se exportaron 10.574 barriles y 450 medios.

En puerto quedaron: «Ibis», para Boston. «Koning Elisabeth», para Londres. «Egholm» para Copenhague.

Asciende lo exportado hasta anoche a 76 vapores, 556.642 barriles, 6.107 medios y 1.271 metros.

El 28 de septiembre del año anterior se habían embarcado en 27 vapores 374.250 enteros, 6.181 medios y 1.264 cajas.

He aquí el resumen de la exportación por mercados en la actual campaña uvera.

MERCADOS	BARRILES	MEDIOS
Bremen	22.740	35
Bristol	13.876	
Belfast	2.069	
Cardiff	15.263	
Copenhague	12.441	130
Dakar	15	265
Dublin	2.046	9
Finlandia	815	
Glasgow	41.708	129
Hull	37.880	289
Hamburgo	72.308	506
Liverpool	127.234	1.561
Londres	130.785	788
Manchester	14.129	100
Newcastle	12.580	
P. Noruega	16.290	300
P. Suecia	14.586	608
Southampton	15.828	
Sudamérica	3.420	815
Varios	742	1.130

Indio Rosa
PAPEL DE FUMAR



Vapores fruteros

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

El vapor «KONINGIN ELISABETH», de la Ocean Line, se encuentra en puerto a la carga.

Para MARSSELLA

per los vapores rápidos de la Compañía Paquet.

El vapor «IMERETHIE II» cargará el día 8 de Octubre
 «QUED SEBOU II» » 16 de »
 «IMERETHIE II» » 22 de »

Estos buques han sido admitidos por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes, sus Agentes:

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Avenida de la República, 69.

Vapores fruteros de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.

REDERIAKTIEBOLAGET SVENSKA LLOYD

Para Goteborg Stokolmo y demás puertos de Suecia

El magnifico vapor IVERNIA cargará el día 29 del corriente.

DJS AJS Spanskelinjen

Para Oslo Bergen Stavanger y demás puertos de Noruega

El vapor «OLFERINO», cargará el día 8 de octubre.

NOTA: Todos estos vapores han sido aceptados por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes: sus agentes, HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ S. A., Maura, 5.

ESPECTACULOS

Salón Hesperia

Comenzó anoche la semana Fox con «El vértigo del tango», «film» sensorio en donde Lois Moran luce sus relevantes aptitudes.

La música, siempre «en situación» tiene melodías bellísimas, de un gran poder emotivo.

Guantos artistas intervienen en el reparto llevan discretamente su cometido.

Varias canciones y danzas des tacan también de «El Vértigo del tango».

Completa en el programa un interesante «Noticiero» y una película sonora, de dibujos, formidable de gracia.

Esta noche se repertirá «El Vértigo del tango» y demás películas que componen el programa reseñado.

GACETILLAS

En el Ayuntamiento

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, la que terminó después de las nueve de la noche.

Hay no podemos publicar la por falta de espacio, prometiendo hacerle mañana.

De primera clase

Nuestro antiguo amigo y paisano, el Administrador de la Aduana nacional de Barcelona don José Torres Martínez, ha sido ascen-

dido a Jefe de Administración civil de primera clase.

Enviámos al señor Torres Martínez nuestra enhorabuena.

Le interesa

Deben presentarse en esta Comandancia militar a recoger documentos, el capitán de Infantería retirado don Antonio Cuesta Meyano.

También debe efectuarlo doña Encarnación Gómez Gonzales, esposa del sargento don Tomás Alvarez Garcia para recoger un pasaporte, como así mismo doña Carmen Gomez, esposa del también sargento don Victoriano Fernández Céspedes.

Estudiantes

Repaso de las asignaturas del Bachillerato, Escuelas Normales de 1ª Enseñanza, por el profesor don José Martínez y Martínez, Bomba número 9.

Un expediente

Por el concejal don Diego Saiz herri, como juez designado para ello, ha comenzado a instruirse el expediente acordado por el Ayuntamiento con motivo de las denuncias hechas respecto a la recaudación del arbitrio sobre el pescado.

Se alquila

Una cochera capaz para tres automóviles en el Paseo de San Luis, en 50 pesetas mensuales.— Razón Guzmán, 2.

Nuevo barco correo

En los astilleros italianos de Sestri se ha bctado un nuevo coloso del mar, el «Rex», de la Compañía Navegacione Generale, que será destinado a transportar correspondencia entre Italia y Norteamérica, con escala en Gibraltar.

Desplaza cincuenta mil toneladas, e sea el triple que los mayores barcos-correos de la matrícula española.

Cuotas

A partir del día primero de Octubre, queda abierta la matrícula en la representación del Fero Nacional, para empezar el curso de instrucción el día 15 del mismo mes.

Pesas y medidas

Se han señalado los días del 5 al 7 para que tenga lugar la comprobación de pesas y medidas en Canjayar y del 6 al 9 en Berja.

Socorros a detenidos

Se ha ordenado que los Ayuntamientos entreguen a los detenidos que habrán de albergar en sus respectivos depósitos municipales, una peseta cincuenta céntimos en concepto de anticipo, que a fin de mes les serán abonadas en su totalidad por el director de la Prisión de la capital.

De quintas

Los mezos nacidos en el año 1.911 que no hayan solicitado su inclusión en el alistamiento de esta capital, tienen la obligación de verificarlo en el negociado de quintas del Ayuntamiento, y en evitación de perjuicios consiguientes, alcanzando igual obligación a los padres, tutores y familia de dichos mezos.

A los electores de la provincia de Almería

—0—

Almerienses: Me presento ante vosotros como un viejo amigo aun no habiendo tenido la suerte de que me conocáis muchos hasta ahora e invoco esa añeja amistad diciéndoos que soy nieto de aquel para vosotros inolvidable diputado vuestro don Carlos Navarro Rodrigo, que puso durante muchos años su valor, su esfuerzo y su vida entera al servicio de Almería. Si un escultor ilustre cinceló en mármol por expresa voluntad vuestra la estatua de mi abuelo para que se perpetuara su recuerdo en vuestra capital, estoy seguro de que en los corazones almerienses ese recuerdo vive más plástico y más fuerte que en el mármol del monumento que vuestro corazón erigió.

Por ello, no como audaz cunero que se presenta a solicitar su fragio a cambio de promesas, sino como heredero legítimo por tradición gloriosa de familia de un amor intenso e inquebrantable a la provincia de Almería, me creo, no diré en el derecho pero sí en el deber de servirlos como lo hizo mi abuelo.

Conocéis todos las graves circunstancias porque atraviesa nuestro país. En momentos trascendentales para su vida, todas las provincias en particular y España entera, necesitan hombres que sin ambición de mando, sin esperanzas de lucro y sin tardes de vanidad estén dispuestos a servir a la Patria, anhelando como única recompensa el afecto de sus conciudadanos y la satisfacción del deber cumplido, y yo, republicano sincero y convicto, perseguido y encarcelado por la vergonzosa dictadura que padecemos y luchar infatigable, aspiro a ponerme a vuestra devoción y servicio para representaros en las Cortes Constituyentes.

No estoy ligado a personalismos de género alguno; no estoy sometido a la disciplina de grupo político determinado, porque creo sinceramente que en esta hora histórica las diferencias de matiz entre los distintos partidos republicanos existentes, suponen nada más que un lastre o una expresión de afecto personal que deben ceder ante el interés supremo de la Patria. Por ello me creo más libre para dedicarme a la defensa de vuestros derechos e intereses sin más condición que la de que éstos no pugnen con el régimen republicano, caso que no pueda suceder porque en este momento República quiere decir tanto como España libre, digna y consistente.

No cabe en estas líneas la exposición de un programa que sería por mi parte vanidad el presentar. Baste deciros como sintéis de mis ideas, que soy partidario de una justicia fácil, pronta y eficaz al alcance de todos los ciudadanos: de un amparo decidido

a todas las fuentes de producción y de riqueza; de todas las facilidades para la explotación de los productos del suelo; que las obras públicas sean una realidad acorde con las necesidades de nuestra economía y que todos los anhelos de justicia social se satisfagan sin impacencias destructoras, pero también sin pausas ni desmayos que perpetúen desigualdades irritantes y sobre todo me envaneceré si obtengo vuestros votos de ser un verdadero procurador en Cortes de Almería, como aquellos gloriosos representantes del pueblo en las antiguas Cortes de Castilla que iban a llevar la voz de los pueblos que les habían elegido, sin apartarse un punto del mandato que recibieron.

Si mis propósitos y el recuerdo que para vosotros representa os lleva a votar mi candidatura, con tal con que seré el más entusiasta de los almerienses y si no tengo la suerte de que me favorezcáis con vuestra confianza, me cabrá al menos la satisfacción de que quien también se llama Navarro Rodrigo ha cumplido el deber de ofrecerse a vosotros.

JESÚ IBRAN NAVARRO

Almería, 27 Septiembre, 1931.

Boletín religioso

Santos de hoy

Santos Fraterno, ob.; Ripsina vg, Eutiquio, Plauto, Heraclea, Gudella, Dardas mrs.; Quirino, anacoreta,

Santos de mañana

Santos Jerónimo, ob. dr.; Leoparito, Victor, Urso Antonino, m s.; Gregorio, Honorio obs.; Sofia v l.

Jubileo Circular

Hoy en las Puras a intención de doña Ana de Bustos, por su difunto.

Mañana en las Hermanitas de los Pobres a intención de doña Gracia Acosta Oliver por su difunto

"KORTING" Vendú motor

Gas pobre con gasógeno, 25 HP. Puede verse funcionamiento. Precio baratísimo.

INFORMES:

VICENTE AZNAR

CONDE OFFALIA, 24.
ALMERIA

Miguel García Algarra OCULISTA

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 5
Terriza, número 15. ALMERIA.

Número de ocho páginas

Spidoléine

ACEITE especial para AUTOMÓVILES

S^{dad} A^{ma} ESPAÑOLA DE LUBRIFICANTES. BARCELONA.

Delegado: TEODORO FERNANDEZ ALMERIA.

UN ESCRITO

Los obligacionistas de los Andaluces

—0—

En el ministerio de Fomento se ha recibido un escrito de los elementos capitalistas comprometidos en los Ferrocarriles Andaluces por la anómala situación del Estatuto Ferroviario, pidiendo se aclare esa situación.

Según dice ese escrito, el Estado, en su deseo de evitar los aumentos de tarifas, ofreció, en compensación, unos auxilios en metálico a las Compañías; mientras que en el régimen definitivo — que debía comenzar en primero de enero de 1929 — el Estado permitiría establecer tarifas racionales remuneradoras y, en consecuencia, su primaría los auxilios.

Si ello es así, escapa a la penetración en qué situación viven las Compañías en el momento presente, en el que el régimen provisional terminó en 31 de diciembre de 1928 y continua en vigor la prohibición de aumento de tarifas — que había de terminar también en dicho día —, sin que subsistan los auxilios ferroviarios que se establecieron como compensación a tal prohibición.

En decreto de 7 de febrero de 1931, se autorizó al ministro de Hacienda para disponer un crédito de 50 000 000 de pesetas que se distribuyó entre varias Compañías; y se ocurre preguntar si será exacta la afirmación, según la cual desde 31 de diciembre de 1928 están suprimidos los auxilios, siendo así que, por una disposición ulterior, se acuerdan por valor de cincuenta millones. He aquí otra confusión en la que nos hallamos sumidos.

Y finalmente, entre las varias dudas surge una que emponzoña el espíritu. En efecto, concedidos los auxilios en 7 de febrero de 1931, ¿por qué dejó de comprenderse entre ellas a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces?

TRIBUNALES

Notario

Ha sido nombrado Notario de Berja, don Manuel José Darqui Derqui.

Juez excedente

A su instancia, ha sido declarado excedente el Juez del distrito de San Sebastián, de nuestra capital, don José Farré Duat.

Presidente

El Juez de Instrucción que fué del partido de Canjajar, don Enrique López Frías, ha sido nombrado Presidente de Sección de la Audiencia provincial de Sevilla.

EN LA AUDIENCIA

Por homicidio

Ante el Tribunal de la Sala primera comenzó a verse ayer la causa seguida en el Juzgado del distrito de San Sebastián, contra los procesados Juan López Palenzuela y Fernando Barrón López, acusados del delito de homicidio.

Esta mañana continuará la vista, donde informarán las partes.

Condenado

La Sala primera ha fallado la causa número 158 de 1930 del Juzgado del distrito de la Audiencia, condenando al procesado Miguel Mota Guill, como autor de un delito de homicidio por imprudencia a la pena de un año, dos meses y un día de prisión correccional, a que infirmos a los herederos de Andrés Navarro Oca la cantidad de 10 000 pesetas y al pago de las costas, sirviéndole de abono todo el tiempo que estuvo privada de libertad.

CONCLUSIONES

Una conferencia

El secretario de la Federación Tabaguera Española don Severino Chacón, ha dado una interesante conferencia a los empleados administrativos, resguardo y expendedores de la Renta de Tabacos en la provincia.

El acto tuvo lugar en el Centro de la Asociación de Dependientes Mercantiles.

La concurrencia aplaudió al conferenciante y aprobó las siguientes conclusiones:

Conversión de las Representaciones garantizadas en directas y paso de los empleados al escalafón; derecho de asociación para los empleados del Resguardo y uso inmediato de todos los militares en el Resguardo; reglamentación del horario y aumento de precio a los expendedores y jubilaciones para todos los sectores del tabaco.

Flor de Lis

Tintura muy practica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide la caída del cabello.

Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario.

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería

Calle Granada, 37 - Almería

S^{trera} HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4

PASEO PRINCIPE, 11

ALMERIA.

—0—

PARA EL DOMINGO

EN LA PROVINCIA

DE POLÍTICA

La elección de un diputado constituyente

Anteayer se reunió la Junta provincial del Censo Electoral para proceder a la proclamación de candidatos a diputado constituyente por Almería, cargo vacante por renuncia que hizo del acta el Director de Obras públicas don José Salmerón García.

Fueron proclamados 87 candidatos (claro que, separando dos o tres, ninguno de ellos es para luchar, sino para tener los derechos que señala la Ley).

Los que hasta ahora se sabe que se presentarán, son el doctor don Juan Company Jiménez (federal) apoyado por los republicanos radicales, radicales socialistas y federales; don Jesús Ibrán Navarro (de la izquierda republicana independiente), abogado, nieto del ex ministro don Carlos Navarro Rodrigo, y un socialista.

No se sabe si después habrá alguna sorpresa, como otras veces ha ocurrido.

La elección tendrá lugar el próximo domingo, día 4 de Octubre.

AL PASAR

Bismark, claudicaría

Nosotros que vamos diaria mente al Gobierno civil, estamos completamente percatados del constante trabajo del Gobernador civil señor Palencia, debido a las numerosas comisiones que le visitan y de muchas personas que van a dar cuenta o a quejarse de ciertas cosas que a nadie le importan, ni puede resolver la primera autoridad de la provincia.

A este hay que añadir los conflictos obreros, las huelgas o anuncios de ellas, las reclamaciones contra cualquier Ayuntamiento, con razones o sin ellas; el reparto de socorros a familias de obreros parados, lo del puerto, lo de las canteras, lo de los panaderos, y otras muchas cuestiones nada agradables que se presentan diariamente y que en algunas ocasiones no se les encuentra la solución.

También hay que añadir las pasiones políticas y personales, que no faltan nunca y los asuntos que interesan a Almería y que no desagrada el señor Palencia, como ya saben los lectores porque les damos cuenta de ello.

En fin, es un «trasiego» para aburrir y hacer perder la paciencia al mismísimo Job que ocupara el cargo de Gobernador.

Hab ando sobre esto, símos decir anteayer: «Desde que entró el nuevo régimen, a que el político alemán tan célebre, que se llamó en vida Bismark, hubiese claudicado siendo Gobernador civil de Almería».

Y es verdad; lo afirmamos nosotros que lo sabemos y presencia mos muchas «escenas» que no debieran sucederse, pero que ocurren.

E. B.

Una desgracia

En el sitio denominado Secano del Plantal, término de Dalas fue encontrado cadáver el vecino de dicha localidad Gaspar Liroa Fernández, de 45 años de edad, casado.

Avisado al Juzgado se personó en el sitio en donde estaba el cadáver, acompañado del médico titular.

Este certificó que el desgraciado Gaspar Liroa le sorprendió una tormenta que se había desencadenado, ocasionándole la muerte una chispa eléctrica.

El citado Gaspar había salido de su domicilio para la sierra con una caballería en busca de una carga de leña, la que ya había cogido cuando le sorprendió la muerte.

Caballería desaparecida

De una choza en donde se hallaba, ha desaparecido un burro de la propiedad del vecino del cerro de Boca del Río, del término de Adra, Fernando Castilla García.

Se ignora si el animal fué sustruido o extraviado.

Detenciones

Han sido detenidos por la Guardia civil: En Gálor, Pablo Navarro Sarrano Ferrer, reclamado por el Juzgado municipal por el delito de desobediencia; en Doña María, el gitano Luis Fernández Gomez, acusado por el delito de intento de violación; en Nijar don Gustavo Salinas, reclamado por el alcalde de aquella villa por haberse hecho contra aquel varias denuncias, y en el sitio denominado La Mojano, del término de Félix José Ruano Zapata, vecino de Almería y de oficio herrero, el que había alquilado un automóvil para ir a un pueblo de Granada, y al regresar no quiso pagar 109 pesetas que importaba el servicio.

LA INSTALADORA MODERNA

Francisco Segado

PASEO DEL PRINCIPE 36.

Trabajos eléctricos de todas clases. Abonos mensuales económicos. Aparatos. Calefacción y Lámparas.

TELEFONO 319

Asamblea del partido radical

Anteanoche, como estaba anunciado, se reunió la asamblea del partido radical almeriense, asistiendo numerosos afiliados.

Presidió el diputado a Cortes don Antonio Tuñón de Lara.

Se nombró el nuevo Comité local, que será presidido por el concejal don José Pérez Almansa.

Se acordó comunicar al ministro de la Gobernación señor Maura el desagrado con que se ve la actuación del Gobernador civil señor Palencia Tubau y que el señor Tuñón sea portador del oficio que se dirige al señor Maura, en el que se exponen los fundamentos que estima el partido su mala gestión.

Se adoptaron otros acuerdos de régimen interior.

Instrucción pública

Para establecer colegios de segunda enseñanza

El decreto de Instrucción aprobado en Consejo de ministros, facultando a los Ayuntamientos que lo soliciten, por vía de ensayo y a título profesional, para establecer Colegios de segunda enseñanza subvencionados por el Estado, dispone:

«El plan de estudios y régimen académico de los Colegios señalados en el artículo anterior será el mismo que rija en los Institutos Nacionales de segunda enseñanza.

Los colegios establecidos con arreglo a este decreto abrirán matrícula de enseñanza colegiada, y quedarán incorporados a los Institutos Nacionales de segunda enseñanza en los cuales hayan de sufrir examen sus alumnos, con arreglo a las disposiciones vigentes.

Los expedientes académicos de los matriculados serán remitidos al Instituto respectivo antes del 1 de noviembre del curso correspondiente, quedando a beneficio del Colegio las cantidades que se recauden en metálico, dando a éstas la misma aplicación que en los Institutos Nacionales.

El ministro de Instrucción pública

auxiliará el establecimiento de estos Colegios, nombrando para que formen parte de las plantillas de su profesorado dos catedráticos numerarios o profesores encargados de curso, uno de la Sección de Ciencias y otro de la de Letras. Estas plazas serán cubiertas por el ministerio por medio de un concurso que convocará oportunamente, y en el que tendrán preferencia los catedráticos numerarios.

Los cargos de director y secretario de estos Colegios serán desempeñados por dichos catedráticos numerarios o profesores encargados de curso, en virtud de nombramiento ministerial.

Las restantes plazas hasta completar la plantilla del profesorado se proveerán con arreglo a lo establecido para los Colegios de enseñanza privada.

Serán condiciones indispensables para el establecimiento de los Colegios señalados en el artículo primero, que los Ayuntamientos:

Dispongan de un local suficiente, a juicio de la Inspección de segunda enseñanza; que garanticen por medio de un contrato la estabilidad de los profesores, en lo que se refiere al percibo de sus haberes y a la independencia en el ejercicio de su función, y que satisfagan los gastos de personal subalterno y material necesarios para el normal funcionamiento del Colegio.

En caso de incumplimiento de las condiciones anteriores, el ministerio podrá proceder a la clausura del Colegio.

Los Colegios que se acojan al presente decreto solicitarán de los institutos de que dependan, antes del 15 de mayo de cada curso, el nombramiento de Comisiones para examinar a sus alumnos en unión de los catedráticos o profesores nombrados por el ministerio.

Los claustros de los Institutos respectivos acordarán lo que proceda en cada caso con arreglo a las disposiciones vigentes.

La enseñanza en estos Colegios será gratuita, no debiendo satisfacer sus alumnos otros derechos que los establecidos para la enseñanza oficial en lo que respecta a la organización de las permanencias, repases y demás servicios de educación y cultura.

Estos Colegios subvencionados quedarán sometidos a la inspección inmediata del director del Instituto a que corresponda y a la Inspección general de segunda Enseñanza.

Por el ministerio de Instrucción pública se dictarán las disposiciones complementarias para la ejecución del presente decreto.

Fuerzas Motrices del Valle de Lecrin S. A.

Fábrica de Gas de Almería

Deseando esta Sociedad dar toda clase de facilidades al público en general para las instalaciones de gas, dando a conocer las ventajas que puede reportarles el uso de las mismas, para las cocinas, baños y calefacciones en todos sus aspectos, se ofrece para cuantos datos necesite; estando dispuestos a dar toda clase de facilidades en la adquisición de aparatos con los precios más limitados y las más ventajosas condiciones de pago.

Para todo cuanto referente a este asunto deseen, pueden dirigirse a las oficinas de la Sociedad, en esta ciudad, calle de Rueda López, número 8.

A. Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6

Conde Offalia, 20 pral.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Varias noticias

Madrid, 28

Llegada de exministros

Esta mañana llegaron a Madrid, procedentes de Francia, los exministros señores duque de Alba, Wais y Montes Jovellar.

La llegada de estos señores es para prestar declaración ante la subcomisión de las responsabilidades por los sucesos que se desarrollaron en Jaca.

Vuelco de una camioneta.-- Varios heridos graves

En la carretera del Guadarrama volcó ayer una camioneta que iba totalmente ocupada de excursionistas.

El coche se despenó por un terraplén.

Resultaron siete heridos, dos de ellos de extrema gravedad.

Un mitin. Discursos violentos

En el teatro Fuencarral se celebró ayer un mitin en pro del socorro rojo.

Se pronunciaron violentísimos discursos, no cesando las interrupciones ni los incidentes.

Se cantaron varios himnos, dándose vivas a Rusia.

Extensa conferencia

Esta tarde, el ministro de Hacienda señor Prieto celebró una extensa conferencia con el Gobernador del Banco de España señor Casabias y el señor Barcia, tratando del pago de las dobles.

Manifestaciones de Maura

El ministro de la Gobernación señor Maura, hablando con los periodistas dijo que con ocasión de su viaje a Zamora para asistir al acto de entrega de la bandera tricolor al Regimiento 35, advirtió la miseria que reina en Castilla, pues los últimos pedriscos destruyeron las viñas, arravando ello la crisis obrera.

Dijo también que gestionará créditos para remediar en parte la miseria.

Inauguración del curso en la Universidad

El ministro de Instrucción pública señor D. Mingo (don Marcelino) inaugurará el curso de 1931-1932 en la Universidad de Madrid.

Después asistió a la inauguración de los de Valencia y Tortosa.

La propuesta de festejos para el 7 de octubre

Mañana llevará el ministro de la Guerra señor Aznúa al Consejo, la propuesta de los festejos que se celebrará el día siete de octubre próximo, con motivo del día del Ejército.

Conferencia. Sobre el debate catalán. Felicitación

El embajador de Francia ha celebrado una extensa conferencia con el jefe del Gobierno señor Alcalá Zamora.

Este insistió en hacer constar que en el debate catalán no se hipotecó la soberanía del Parlamento.

El Presidente de la Generalidad señor Maciá le ha dirigido un telegrama, felicitándole por el patriotismo y lealtad con que defendió las aspiraciones de Cataluña.

Declaraciones de Largo Caballero

El ministro del Trabajo señor Largo Caballero ha hecho hoy extensas declaraciones, rechazando las manifestaciones del diputado señor Hurtado, suponiendo que los socialistas son enemigos de las aspiraciones de Cataluña.

Dice que reiteradamente demostraron su traición, pues únicamente presentaron dos enmiendas.

Reunión del Consejo bancario

Se ha reunido el Consejo bancario, ocupándose de la liquidación de los dobles.

El ministro de Hacienda señor Prieto insiste en que deben cancelarse por oro, puesto que el crédito que se negoció con Francia, era para reco-

jer los dobles y se pagará también en oro.

Aquella operación—dijo—se hizo a requerimientos de los banqueros.

Visita a los exministros.-- Declaraciones

Los exministros del Gabinete Berenguer fueron visitados esta tarde por numerosos amigos que concurrieron a Prisiones Militares.

A las seis de la tarde compareció el exministro señor Motos ante la subcomisión de los sucesos de Jaca.

A la salida se mostró reservado.

Únicamente dijo que acudió al llamamiento de la comisión y que acudirá cuantas veces precise al Presidente y a la comisión.

El general Blanco prestará declaración ante la subcomisión de responsabilidades por el golpe de estado, debido a haber desempeñado la Dirección general de Seguridad durante la Dictadura.

Hoy llegaron los exministros general Marzo y el señor Argüelles.

Pedregal candidato por Badajoz

Los diputados republicanos por Badajoz se han reunido, acordando presentar candidato para las elecciones parciales que se celebrará el domingo al señor Pedregal.

El viaje de la carabela "Santa María"

El ministro de Marina señor Casares ha manifestado que el viaje de la carabela «Santa María» a América se verificará en el próximo mes de Diciembre, y que hará escala en Canarias.

Intento de manifestación

Esta tarde, un grupo de obreros parados intentó celebrar una manifestación en la Plaza Mayor, obligando a cerrar los comercios.

Siguientemente se personaron los guardias de asalto, disolviendo a los alborotadores.

De Provincias

Madrid, 28

Entrega de la bandera tricolor

Participan de Zamora, que en varios automóviles llegaron el ministro de la Gobernación señor Maura, el doctor Marañón, el Director general de Seguridad señor Galarza y el diputado socialista señor Salvador.

Aunque se anunciaba que llegaría el ministro de Justicia señor de los Ríos, no se confirmó.

A medio día, en el Campo de la Cultural, ante numerosísimo público, se hizo en rega de la bandera tricolor al Regimiento número 35.

La madraza, señorita de Alonso, leyó una patriótica alocución.

Después, en el cuartel, los invitados al acto fueron obsequiados con un lunch.

A la llegada del ministro señor Maura se le rindieron honores.

En la Diputación, el ministro de la Gobernación recibió numerosas comisiones.

Por la tarde se sirvió un banquete de 150 cubiertos.

No se pronunciaron discursos.

Los expedicionarios visitaron el Lago de Sanabria, regresando a Madrid al anocheecer.

Los socialistas y la Agrupación Republicana se abstuvieron de concurrir a dichos actos.

El doctor Marañón tampoco asistió al acto celebrado en el cuartel.

Reunión de la minoría parlamentaria.-- Los diputados se dirigieron al pueblo

Comunican de Barcelona, que el Presidente de la Generalidad don Francisco Maciá presidió la reunión celebrada por la minoría parlamentaria. Se acordó mantener el cri-

terio a fin de los asuntos que afectan a Cataluña, quedando en libertad en las cuestiones doctrinales.

Después, a las ocho y media de la noche, desde el Palacio de la Generalidad, por medio de altavoces, los diputados se dirigieron al pueblo que se hallaba congregado en la Plaza de la República.

Agresión a la benemérita. Dos muertos y cuatro heridos

Participan de Salamanca, que en el pueblo de Palacios, después de la celebración de un mitin, los obreros agrícolas organizaron una manifestación.

Como la Guardia civil trató de disolverla, fué agredida a tiros.

Los guardias, para repelar la agresión, hicieron una descarga, resultando dos muertos y cuatro heridos graves.

Las noticias particulares recibidas afirman que los sucesos se desarrollaron al regresar los obreros de un mitin celebrado en Peñaranda, saliendo a recibirlos sus compañeros, numerosas mujeres y niños.

La Federación prepara la huelga en toda la provincia como protesta de los sucesos que se han desarrollado.

Insultos de los comunistas. Reyerta. Heridos. Agresor muerto

Telegrama de Sevilla, que al dirigirse a trabajar al muelle un grupo de obreros sindicalistas, desde una taberna de nominada «La Fiambrera» salió un grupo de comunistas dirigiéndoles graves insultos.

Esto dió origen a una reyerta comenzando el tiroteo.

El comunista Sebastián Martínez cayó herido.

Entonces los comunistas se rehicieron, persiguiendo a los sindicalistas que salieron huyendo, excepto uno que se refugió en una taberna.

Al pretender detenerle los guardias hizo un disparo, atravesando la muñeca un balazo al guardia Diego Arias.

Entonces otro guardia hizo un disparo contra el agresor, matándole.

Se han practicado numerosas detenciones.

Los comunistas han hecho circular violentas hojas contra los anarco-sindicalistas.

Esta tarde, un grupo de obreros parados intentó cele-

brar una manifestación en el Paseo de Colón.

La fuerza pública que trató de disolverla fué rota.

Los manifestantes se corrieron hacia la plaza de toros, pedriendo a los automóviles que esperaban la salida de los asistentes a la corrida.

Por la tarde, en el Estadium, se celebró un mitin comunista, pronunciando un discurso Bujellés.

Al terminar les fué impuesta la corbata roja a los familiares de los muertos en la Plaza de España.

El Estatuto tendrá vía libre

Dicen de Barcelona, que el diputado señor Lluhi ha declarado que después de la jornada parlamentaria tendrá derecho a pedir que no se discutiese el Estatuto, puesto que se juzgó, pero que desde luego tendrá vía libre.

Detenciones de extremistas. Armas y folletos

En Logroño han sido detenidos ocho individuos extremistas, quienes recorrían los pueblos aquellos afectos al jaimismo y entraban gritando viva Cristo R. y la Monarquía.

En los pueblos republicanos se daban gritos de viva la República y abajo el clero.

A los detenidos se les encontraron armas y folletos comunistas.

Revista. Felicitación

Participan de Toledo que el general Sanjurjo pasó revista

a la fuerza de la guardia civil de Corral de Almaguer, felicitándole por su excelente comportamiento en los pasados sucesos.

Volco. Dos muertos y 24 heridos

En Alcaraz volcó un autobús de viajeros, resultando dos muertos y 24 heridos, de ellos 14 graves.

Bolsa

Madrid, 28

Cotizaciones

Deuda 4 ^o . interior . . .	61 25
Id. 5 ^o . amortizable . . .	73 25
Idem 4 ^o . idem	69 00
Banco de España	500 00
Español de Crédito	00 00
Hispano Americano	200 00
Tabacalera	00 00
Londres	43 50
París	43 65
Dólares	11'07

TOROS

Madrid, 28

En Madrid

En esta plaza se corrieron ayer seis novillos de la ganadería de Cevallos, que resultaron mansos.

El diestro López Reyes fué cogido, recibiendo una grave cornada en el muslo que le llega hasta la región glútea.

Jardinerito también fué cogido, resultando con ero-

siones y contusiones de pronóstico reservado.

El picador José Díaz también resultó herido.

Paco Cester mató los seis novillos, estando valiente.

En Valladolid

Ayer tarde se celebró en esta plaza, la corrida anunciada a beneficio de la Asociación de la Prensa.

Los toros de González Nandín cumplieron.

El rejoneador Morcel estuvo mediano.

Fortuna valiente.

Nicanor Villalta cumplió.

Fuentes Bejarano adornado.

José Mejías (Bienvenida) superior, concediéndosele dos orejas.

En Sevilla

Los toros de la ganadería de Guada' est desiguales.

Manolo Megías, se adornó toreando.

Domingo Ortega quedó superior, concediéndosele dos orejas y un rabo.

Liceaga valiente. En un derrote resultó herido levemente en la región glútea.

En Hellín

El ganado de Samuel fué grande.

Posada, Félix Rodríguez y Solórzano, estuvieron superiores.

En Barcelona

Los toros de la viuda de Montalvo cumplieron.

Pedrucho quedó regular.

Palmeño superior.

Carnicito de Méjico superiorísimo, otorgándosele dos orejas.

En Sevilla

Esta tarde se celebró la segunda corrida de toros con motivo de la feria de San Miguel.

El ganado de Villamarta cumplió.

Chicuelo y Manolo Megías (Bienvenida) estuvieron pésimos.

Domingo Ortega superior.

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO **José Pérez López**
Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico
*EAL 15. - ALMERIA.

Para estar bien informado lea usted **La Crónica Meridional**



VAPORES FRUTEROS

de Hijo de Alfredo Rodríguez S. A.

Nuevo servicio para BOSTON (Inglaterra)

El magnífico vapor

“IBIS”

se encuentra en puerto y dispuesto a la carga.

NOTA.—Este mercado está dando excelentes resultados para todas las frutas de la Región Valenciana, habiendo sido instalados por la casa Planelles Granell y C.º Ltd.

Para informes: sus agentes, HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, Maura, 5



Vapores fruteros

de la Sociedad Anónima LOPEZ GUILLEN

Línea John Bruce y Compañía

Servicio IRLANDA

Línea Dampfschiffahrts-Gesellschaft “NEPTUN”

El magnífico vapor. «ATLAS», cargará para Bremen el día 6

Los vapores de la línea D. G. «NEPTUN» toman transbordos para los puertos de Dinamarca, Suecia, Noruega, Finlandia, Amberes y Rotterdam.

Estos buques rápidos y de magnificas condiciones para el transporte de frutas han sido autorizados por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes: sus agentes en Almería, SOCIEDAD ANONIMA LOPEZ GUILLEN.

La dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles Denticina Moreno Galvache

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. Es tan agradable al paladar como la leche. La DENTICINA MORENO es un heroico remedio para combatir los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche. Razón por la que los niños la toman con verdadero placer. LA DENTICINA MORENO cura los **vómitos y diarreas** facilita los brotes y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo desaparecer la baba, suprime la fiebre (calentura), combate las afecciones de alferesía y en general todos los accidentes que lleva consigo el periodo de la dentición. La DENTICINA MORENO nutre y fortifica a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportar los estómagos debilitados.—Para su administración a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gargantillos de los frascos.

De venta en todas las farmacias y droguerías

depósito general: Farmacia y Laboratorio de J. MORENO GALVACHE, Camacho, 26, MURCIA. Depósito para la venta en Almería: Farmacia de DON JOSE ENCISO

COMBINADA DE BARCELONA

**A 65 pesetas la tonelada
SIN MÍNIMUNS**

Estos precios se entienden únicamente para las mercancías que nos consignen nuestros buenos clientes por conducto de la

AGENCIA DOMENECH PASEO DE COLON NUM. 11, Y

GUIER Y COMPAÑIA, Sucesores de Amengual, y Compañía, S. en C., José A. Clavé, 13

No admitimos a estos precios la carga destinada a los Señores Transportistas de Almería y Granada

Para más detalles:

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno. Apartado de Correos núm 2

TELEFONO 66

ALMERIA

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

Matias López

Son los mejores del mundo Pedidos en ultramarinos y confiterías

tores aparatos alemanes gran consumo doméstico hasta pueblos más pequeños. No importa no hayan vendido nunca. Manejo sencillísimo. En su mismo modo de venta comprando muestras no vendibles, valor 4 pesetas. Envío contra reembolso. Asunto serio. Madrid, Larra, 15. C. I. T.



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuarenta hélices y telegrafía sin hilos.

Alma, Mendoza, Florida y Capana

ALSINA FLORIDA Saldrá de Almería el 7 de Octubre de 1.931 para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Saldrá en Almería el 22 de Octubre de 1.931 para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

PRECIOS EN TERCERA clase de 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas incluido impuestos. De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id

CADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS a bordo con carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en camarote de primera o segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días. La primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, iluminación eléctrica y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para fumadores en tercera clase.

Fumadores especiales de 2.ª clase de 24 y 8 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

UNO IMPORTANTE:

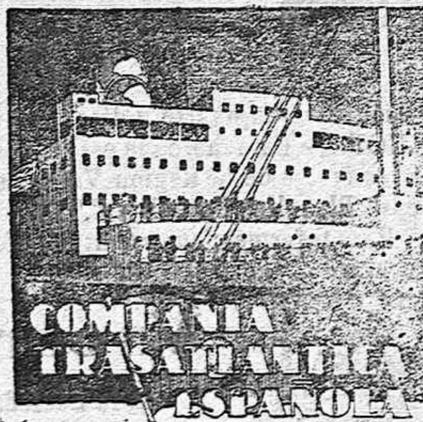
Para obtener plaza a bordo de los Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros se despiden dos días antes de la salida del vapor. Los pasajeros se despiden dos días antes de la salida del vapor. Los pasajeros se despiden dos días antes de la salida del vapor.

Para más informes dirigirse a los señores HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S en C. Almería y Cortina del Muelle 21 y 23 Málaga

Para estar bien informado
Lea usted a 'La Crónica Meridional'

Necesitamos

en todas las localidades de España personas dispuestas a ganar fácilmente de 0 a 25 pesetas diarias como agentes productivos.



Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Octubre el rápido vapor

MANUEL ARNUS

Para Puerto Rico La Guayra Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Guatimala saldrá del puerto de Málaga el día 17 de Octubre el magnífico vapor

J. S. ELCANO

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Octubre el vapor

Argentina

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Compañía Española de Turismo, Avenida de la República 26.

Corsó nautico autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca.

Balneario Diana

Baños de mar templados y frescos

Vapores Correos Españoles

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Octubre el magnífico vapor

URUGUAY

Amplios salones comedor, peluquería, fumadero, etc. para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase.